

# Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN SA.

En la ciudad de Sangolquí, barrio Selva Alegre a los 11 días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 15h25 (3:25pm) en el domicilio de la Compañía ubicado en el Urb. Club los Chillos, calle Girasoles 279 y Av. seis, se reúnen los señores:

1. ÁNGEL HERNÁN CHEVERRÍA MOROCHO con un capital de 275,00
2. MARLENE PATRICIA JARRIN AVALOS con un capital de 250,00
3. ÁNGEL CELIO CHULCO USHCO con un capital de 25,00
4. REAL LA TORRE MARGARITA con un capital de 25,00
5. JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR con un capital de 25,00
6. TERESA BEATRIZ MOROCHO VALLEJO con un capital de 25,00
- 7.- LUIS ARMANDO POMA BAYAS con un capital de 25,00
- 8.- EYLEEN ANGÉLICA CHEVERÍA MOROCHO con un capital de 25,00

Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN S.A. quienes representan el sesenta y uno y medio por ciento del capital social, por lo que encontrándose presente la mayoría de la totalidad el capital, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

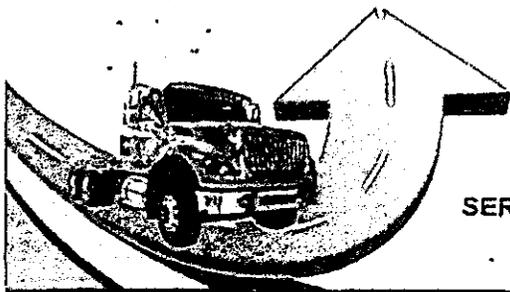
- APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE
- INFORME DE COMISARIO
- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Preside la Junta la señora Marlene Patricia Jarrin Avalos Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ángel Hernán Cheverría Morocho de la misma, la señora presidenta solicita que por secretaría se certifique la asistencia del sesenta y uno y medio por ciento del capital social, por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal y de inmediato se entra a tratar el orden de día.

Toma la palabra la señora Presidenta Marlene Jarrin y manifiesta que la compañía ha venido realizado su trabajo con normalidad en este año obteniendo ingresos los cuales los socios se han podido beneficiar para su interés propio.

En estos últimos meses se ha podido cerrar algunos pagos atrasados con el SRI y el IESS q se encontraban aun en convenios según ejercicio económico de años pasados, las cuentas por cobrar existen todavía, se ha mantenido conversaciones con los clientes deudores vía telefónica pero no se ha logrado nada sobre recaudar esos dineros, mas bien a veces se nos ha dado largas o a veces no contestan.

**Dirección:** Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,  
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis  
**Principal:** 2 870-826 **Telf.:** 2 870-875  
**Celulares:** Claro 085 647-336 / 088 430-666 **Movistar:** 092 605-659  
**e-mail:** transjorgestalin@hotmail.com  
**Sangolquí - Ecuador**



# Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

Así también se saldó las cuentas atrasadas con algunos socios, los préstamos y otras cuentas por pagar se están cancelando a la señora presidenta gracias al trabajo de algunos socios que siguen laborando con sus unidades en la compañía.

Después de lo expuesto toma la palabra el señor Ángel Cheverría, Gerente General, a lo cual expresa que acaban de escuchar en el informe elaborado por la presidenta y presentado en esta junta, está totalmente de acuerdo con lo manifestado por la señora presidenta ya que durante todo el año en la cuenta bancaria constan movimientos como depósitos y pagos por la prestación de nuestros servicios, así también transferencias y depósitos a socios.

Seguidamente pide la palabra el señor Ángel Chulco Comisario de la compañía y expone que después de haber escuchado lo manifestado y revisado los informes financieros presentados por el departamento de contabilidad, él no ha encontrado ninguna anomalía o inconsistencia en la elaboración de los mismos ya que efectivamente según refleja los estados financieros existe un movimiento económico importante en los seis últimos meses, por lo tanto, no tiene ningún inconveniente en aprobar los mismos.

Después de lo expuesto el señor Luis Poma también expone estar de acuerdo con lo manifestado por las tres personas y no tiene ninguna observación que dar a lo expuesto, de igual manera la señora Teresa Morocho expone que de igual manera tiene todo el apoyo ante lo expuesto y que como la empresa ha tenido movimiento económico en este año no tiene ninguna objeción, enseguida la señora presidenta Marlene Jarrin procede a leer los informes de Gerente, Comisario y los balances del Ejercicio Económico del año 2019 e indica que se los ha elaborado para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, documentos que se han puesto a consideración de los accionistas conforme dispone la ley, y me permito convocar a esta junta para aprobar los mismos, acto seguido solicita que por secretaría se de lectura a los mismos; una vez que han sido puesto a consideración de los asistentes, toma la palabra la señorita Eyleen Cheverría y manifiesta de igual manera está de acuerdo con todo lo expuesto anteriormente ya que a pesar de ser socia nueva esta conforme tanto con el trabajo como sus réditos y mociona que la junta apruebe los mismos, moción que es apoyada y aprobada por los señores Juan Carlos Lema y la señora Margarita Real, esta ultima de igual manera expone que el prestigio que nuevamente está obteniendo la compañía se la debería fortalecer de alguna manera con un trabajo minucioso interno en la presentación y prestación del servicio con nuestras unidades, conductores y ayudantes con el fin de cotizarnos y consolidarnos como una compañía de renombre.

Una vez expuesto los comentarios de apoyo, la junta por unanimidad de los facultados para votar, aprueban tanto los informes de Gerente, Comisario y los balances del Ejercicio Económico del año 2019, concluyendo con el orden del día, el señora presidenta concede un receso para redactar el acta respectiva, una vez concluida con la misma, se reinstala la junta con el mismo quorum, se procede a dar lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el señor Presidente y secretario que certifica.

Siendo concluida la junta.

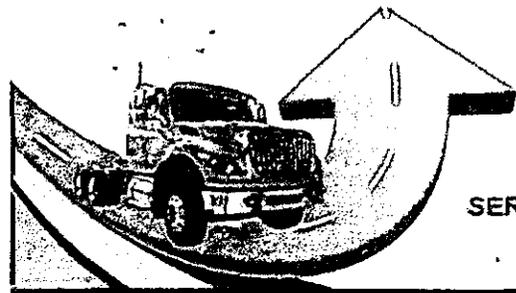
Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,  
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis

Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875

Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659

e-mail: [transjorgestalin@hotmail.com](mailto:transjorgestalin@hotmail.com)

Sangolquí - Ecuador



# Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

Ángel Hernán Cheverría Morocho  
ACCIONISTA

Eyleen Angélica Chéverría Morocho  
ACCIONISTA

Marlene Patricia Jarrín Avalos  
ACCIONISTA

Juan Carlos Lema  
ACCIONISTA

Ángel Celio Chulco Ushco  
ACCIONISTA

Real Latorre Margarita  
ACCIONISTA

Luis Armando Poma Bayas  
ACCIONISTA

Teresa Beatriz Morochón Vallejo  
ACCIONISTA

Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,  
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis  
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875  
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659  
e-mail: [transjorgestalin@hotmail.com](mailto:transjorgestalin@hotmail.com)  
Sangolquí - Ecuador

